

Tema 14. Impuesto sobre el Patrimonio. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. El Impuesto sobre el Valor Añadido. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Base imponible. Tipos. Tasas y precios públicos.

Tema 15. Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales: Tasas, contribuciones especiales e impuestos. Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Impuesto sobre Actividades Económicas. Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras. Impuesto sobre Incremento del Valor de Terrenos de naturaleza urbana.

La actividad profesional

Tema 1. Legislación sobre Colegios profesionales. Normas reguladoras de la profesión de Agente de la Propiedad Inmobiliaria. Acceso a la profesión. Colegiación: Sus requisitos. La fianza garantía. Prohibiciones e incompatibilidades. Derechos y deberes. Situaciones profesionales. Relaciones del Agente de la Propiedad Inmobiliaria con la Seguridad Social.

Tema 2. Las funciones del Agente de la Propiedad Inmobiliaria. Normas de contratación. Honorarios profesionales. La especialización de la actividad: Rústica, urbana, industrial, turística, etc.

Tema 3. La actuación del Agente de la Propiedad Inmobiliaria en la tasación de bienes o derechos inmobiliarios. Consultas y dictámenes. Estudio económico de la inversión. Análisis y cálculo de costes, fiscalidad y rentabilidad.

Tema 4. La organización del despacho profesional. Personal auxiliar. La relación con el cliente. Los servicios imprescindibles y los complementarios. La relación con la Administración y Organismos oficiales.

Tema 5. Los Colegios Oficiales de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria: Organización, fines y atribuciones. Juntas de gobierno. Juntas generales. Concepto y fines. El Consejo general de los Colegios: Organización, fines y atribuciones. Asambleas nacionales. Elecciones de cargos directivos.

Tema 6. Real Decreto 1464/1988, de 2 de diciembre, sobre adaptación de la Directiva 67/43/CEE sobre libertad de establecimiento y libre prestación de servicios para actividades no asalariadas en el sector inmobiliario. Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre, sobre regulación del sistema general de reconocimiento de títulos de enseñanza superior de los Estados miembros de la CEE con formación de duración mínima de tres años.

Tema 7. Régimen disciplinario de los Agentes de la Propiedad Inmobiliaria. Faltas, expedientes y sanciones. Recursos. Código de Deontología Profesional.

Tema 8. La Federación Internacional de Profesiones Inmobiliarias (FIABCI).

Cálculo mercantil y financiero

Tema 1. Cálculo mercantil y financiero. Sistema métrico. Razón y proporción. Regla de tres, tanto por ciento, repartos proporcionales. Intereses. Capitalizaciones. Operaciones y pignoración de valores. Préstamos y amortizaciones.

Tema 2. Contabilidad. Sistemas. Libros. La amortización. El balance: Operaciones previas, regularizaciones, pérdidas y ganancias.

Tema 3. La renta nacional y otras magnitudes macroeconómicas. El dinero, naturaleza, funciones. El mercado financiero.

Tema 4. El Mercado. La oferta y demanda. El proceso circulatorio del dinero. La inflación de costes. La inflación estructural. El proceso inflacionista. Efectos de la inflación. Cálculo de valores actuales.

Tema 5. El crédito y la financiación. Entidades de crédito: Bancos y Cajas de Ahorro.

Tema 6. Préstamos: Clases, requisitos y condiciones. Amortización de préstamos. Tipos de interés: Nominal, efectivo, fijo, variable. Plazo de amortización. Vencimientos periódicos. Términos amortizativos: Constantes, crecientes. Cálculo de anualidades de amortización y del capital pendiente.

Topografía y Planimetría

Tema 1. Topografía. Clasificación. Planimetría. Altimetría. Proyecciones cartesianas y esféricas.

Tema 2. Geometría aplicada a la topografía. Nociones elementales de la trigonometría.

Tema 3. Alineaciones, jalónamiento, medición de alineaciones, cinta métrica y cadena de agrimensor, escuadra de agrimensor, ligera descripción del taquímetro y del teodolito. Miras, su lectura y empleo.

Tema 4. Medición de superficies. Superficies geométricas. Fórmulas de áreas. Medición de superficies irregulares. Triangulación, sistema radial, sistema de estaciones sucesivas. Libreta topográfica. Uso de las tablas de curvas.

Tema 5. Problemas elementales de prolongación de alineaciones con obstáculos. Lectura de planos. Planímetros.

Tema 6. Volúmenes de cuerpos regulares e irregulares. Cubicaciones de tierras. Cubicaciones de edificios y elementos de los mismos.

Valoraciones inmobiliarias

Tema 1. La valoración inmobiliaria: Técnicas y métodos de valoración. Valor real, de reposición, de mercado, legal, otros valores. Estudio del mercado, selección de muestreo y correcciones. Valor de reposición, coste de la construcción, la depreciación y la amortización. El valor en renta.

Tema 2. Valoración fiscal inmobiliaria. Valoración del suelo y de la construcción. Valoración catastral. Normas técnicas para determinar el valor catastral de bienes de naturaleza urbana y su revisión. Valoración a efectos del Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos. Valoración de fincas rústicas.

Tema 3. Valoración a efectos de la Ley de Expropiación Forzosa. Valores según los criterios de la Ley del Suelo y de la Ley 8/1990, de 25 de julio. Valoración de viviendas de protección oficial. Valoración de derechos reales y traspasos.

Tema 4. La valoración a efectos del mercado hipotecario. Normas para valorar terrenos, locales de negocio, viviendas y oficinas, edificios de uso comercial o industrial y para otros usos.

Tema 5. Construcción y elementos físicos del inmueble. El solar susceptible de edificación. Excavaciones, entubaciones, terraplenes y desmontes. La cimentación. Replanteo y nivelación. Andamiajes, pilares, encofrados. Estructura resistente. Cerramientos. Cubiertas, tejados y azoteas. Tabiquería. Aislamientos. Solados, Revestimientos y acabados. Carpintería, cerrajería y vidriería. Instalaciones: Saneamiento, fontanería, electricidad, calefacción, aire acondicionado, ventilación, aparatos elevadores.

ANEXO III

Declaración jurada o solemne

Don/ña
con domicilio en
y con documento nacional de identidad número
declara bajo juramento o promete, a efectos de que le sea expedido el título de Agente de la Propiedad Inmobiliaria, no haber sido expulsado o separado en virtud de expediente disciplinario de ninguna de las Administraciones Públicas ni inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, en el ámbito de cualquiera de los Estados miembros de la Comunidad Europea.

En Madrid, a de de 199...

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

11506 RESOLUCION de 9 de abril de 1992, de la Secretaría General del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, por la que se conceden determinadas ayudas dentro de las acciones del Plan Nacional de I + D que se especifican.

Vistas las documentaciones, recibidas en tiempo y forma, solicitando las ayudas o subvenciones convocadas mediante Resolución de la

Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (CICYT), de 4 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 17), correspondientes a acciones especiales del Programa Nacional de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.

Vista la propuesta de financiación, en función de los criterios aplicables y de la adecuación de las disponibilidades presupuestarias, de la Comisión de Expertos designada al efecto.

Siendo de aplicación la base cuarta, apartado 1.2, de la Orden de 8 de noviembre de 1991 por la que se establecen las bases para la concesión de ayudas y subvenciones, con cargo a créditos presupuestarios del Ministerio de Educación y Ciencia, correspondientes a la ejecución del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico («Boletín Oficial del Estado» de 19).

Esta Secretaría General, en virtud de la delegación de competencias establecida en la Resolución de 3 de marzo de 1992, de la Secretaría de

Estado de Universidades e Investigación, sobre delegación de atribuciones en materia de subvenciones del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico («Boletín Oficial del Estado» del 11), ha resuelto:

Conceder las ayudas que se especifican en el anexo, con cargo a la aplicación presupuestaria 18.13.542A.780.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de abril de 1992.—El Secretario general, Luis Antonio Oro Giral.

ANEXO

Relación de ayudas concedidas para acciones especiales del Programa Nacional de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Referencia	Investigador responsable	Título	Ayuda concedida
		<i>Eurographics</i>	
TIC92-1125-E	Pueyo Sáñez, Francisco Xavier.	CIEG92 «Segundo congreso nacional de informática gráfica».	750.000
		<i>Robotiker-Grupo Tecnológico de Robótica y Automatización</i>	
TIC92-0962-E	Sanz Casas, Jesús.	Preparación de una propuesta encuadrada en el Programa Esprit de la Comunidad Europea con el título «Cime computing environment integrating CNMA (CCE-CNMA)».	350.000
TIC92-0969-E	Iturbe Salsamendi, Félix.	Preparación de una propuesta encuadrada en el Programa Esprit de la Comunidad Europea con el título «Ficim phase II».	350.000
		<i>Universidad Carlos III, de Madrid</i>	
TIC92-1152-E	Panetsos Petrova, Fivos.	Propuesta de proyecto al Programa Esprit. Proyecto Dente.	350.000
TIC92-1153-E	Panetsos Petrova, Fivos.	Propuesta de proyecto al Programa Esprit. Proyecto Vans.	350.000
		<i>Universidad de las Islas Baleares</i>	
TIC92-1171-E	San Miguel Ruibal, Maximino.	Ruido de cadenas de transmisión óptica coherente.	18.000.000
TIC92-1172-E	García Moreno, Eugenio.	Nuevas técnicas de diseño de circuitos integrados con autotest concurrente basadas en modelos realistas de fallos en las tecnologías Cmos.	700.000
		<i>Universidad de Santiago de Compostela</i>	
TIC92-1179-E	Gómez Reino Carnota, Carlos.	Investigación y desarrollo de componentes ópticos integrados Grin producidos por difusión iónica en vidrio.	23.000.000
		<i>Universidad Politécnica de Cataluña</i>	
TIC92-1070-E	Agustí Comes, Ramón.	Organización de una reunión del proyecto Cost 231 «Evolution of Land Mobile Radio (Including Personal) Communications» en Barcelona.	720.000
TIC92-1144-E	Brunet Crosa, Pere.	Computador masivamente paralelo con arquitectura tipo Array: Connection Machine Cm2m con 2K procesadores y 4 gbytes de disco.	15.000.000
TIC92-1168-E	Delgado Penin, José Antonio.	Aplicación de técnicas de procesado paralelo de señal e información para el diseño de sistemas de comunicaciones móviles en H.F.	8.100.000
TIC92-1180-E	Casares Giner, Vicente.	Entorno de emulación para sistemas de radiocomunicaciones digitales móviles y portátiles con acceso celular.	14.000.000
TIC92-1183-E	Casadevall Palacio, Fernando José.	Diseño de circuitos «Asic» para sistemas de comunicaciones móviles personales.	4.500.000
		<i>Universidad Politécnica de Madrid</i>	
TIC92-0004-E	Miguel Anasagasti, Pedro de.	Preparación propuesta Esprit III: «Innovative tools for Parallel/Distributed hard real time system engineering».	350.000
TIC92-0005-E	Miguel Anasagasti, Pedro de.	Preparación propuesta Esprit III: «General propose mimd machine II».	350.000
TIC92-1082-E	Figueiras Vidal, Anibal Ramón.	Aplicaciones del tratamiento digital de señales en comunicaciones.	4.000.000
TIC92-1131-E	Martín Pereda, José Antonio.	Estudio de fenómenos no-lineales en fibras dopadas con erbio para su uso como elementos de procesado en computación óptica.	6.500.000
TIC92-1140-E	Pozo Guerrero, Francisco del.	Preparación de propuesta CE: «Telemedicine in Europe. Development of a telemedicine information system for chronic patients care».	5.500.000

Referencia	Investigador responsable	Título	Ayuda concedida
TIC92-1142-E	Meneses Chaus, Juan Manuel.	Realización del VII Congreso de Diseño de Circuitos Integrados.	1.260.000
TIC92-1154-E	Muñoz Merino, Elías.	Desarrollo de tecnología para receptores integrados en comunicaciones por fibra óptica a alta velocidad.	21.000.000
TIC92-1156-E	Hermenegildo Salinas, Manuel.	Propuesta de proyecto para Programa Esprit-III de la Comunidad Europea con el título «Industrial applicability of parallel logical engines».	350.000
TIC92-1157-E	Hermenegildo Salinas, Manuel.	Propuesta de proyecto al Programa Esprit-III de la Comunidad Europea con el título «Parallel formal computing environment» y el acrónimo «Parforce».	350.000
TIC92-1158-E	Hermenegildo Salinas, Manuel.	Propuesta de proyecto al Programa Esprit-III de la Comunidad Europea con el título «Computational logic network II» y el acrónimo «Compulog net II».	350.000
TIC92-1161-E	Hermenegildo Salinas, Manuel.	Propuesta de proyecto al Programa Esprit-III de la Comunidad Europea con el título «Advanced concurrent constraint languages: Applications, implementation and methodology».	350.000
TIC92-1162-E	Hermenegildo Salinas, Manuel.	Propuesta de proyecto para Programa Esprit-III de la Comunidad Europea con el título «Abstract interpretation for logic and constraint programming».	350.000
TIC92-1175-E	Aguilar Fernández, Miguel.	Fotodetectores, eléctrica y ópticamente integrables, para radiación coherente en aplicaciones de banda ancha realizados por técnicas epitaxiales ión fuentes organometálicas MOCVD.	12.000.000
TIC92-1178-E	Hermenegildo Salinas, Manuel.	Ejecución en paralelo de prolog en arquitecturas multiproceso (PEPMA) (Esprit-II 2471).	4.000.000
TIC92-1188-E	Pazos Sirra, Juan.	Sistema para la adquisición del conocimiento.	4.279.000
TIC92-1189-E	Ríos Carrión, Juan.	Aplicaciones de las redes de neuronas al reconocimiento de patrones en la física de las altas energías.	6.500.000
TIC92-1190-E	Morant Ramón, José Luis.	Implementación de servicios de seguridad sobre aplicaciones normalizadas (ISO) en redes de computadoras.	2.500.000
TIC92-1191-E	Laita de la Rica, Luis María.	Verificación de bases de conocimiento en sistemas expertos.	1.500.000
TIC92-1192-E	López López, Juan Carlos.	Desarrollo de herramientas CAD para el diseño automático y test de arquitecturas digitales específicas para el procesamiento del habla.	7.522.000
<i>Universidad Politécnica de Valencia</i>			
TIC92-0014-E	Benet Gilabert, Ginés.	Formulación de una propuesta de proyecto Esprit denominado Gems.	350.000
TIC92-1143-E	Duato Marín, José.	Tercera reunión sobre paralelismo.	1.200.000
Total			166.731.000

11507 RESOLUCION de 12 de mayo de 1992, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se convocan premios a programas educativos para ordenador.

La Secretaría de Estado de Educación, a través del Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación y del Centro de Investigación, Documentación y Evaluación, ha fomentado en los últimos años la producción de «software» educativo de calidad y considera esta línea de acción como una de las prioritarias. Con objeto de recoger y, en su caso, difundir entre los Centros educativos «software» de calidad, se ha considerado conveniente realizar un concurso destinado a premiar a las personas y grupos que se han destacado especialmente en el diseño y producción de este tipo de materiales. De ese modo se aspira también a estimular la investigación y el desarrollo de innovaciones educativas que tiendan a la mejora cualitativa de la enseñanza.

Por todo ello, procede convocar un concurso que se regirá por las siguientes bases:

Primera.—Se convocan veinte premios a programas educativos para ordenador de acuerdo a las siguientes cuantías:

- Un primer premio dotado con 2.000.000 de pesetas.
- Nueve segundos premios dotados con 1.000.000 de pesetas.
- Diez terceros premios dotados con 500.000 pesetas.

Segunda.—Podrán presentar trabajos tanto investigadores individuales como equipos interdisciplinarios integrados por especialistas en el campo a que se refiera el programa y en informática. Los miembros de los equipos deberán tener nacionalidad española o de alguno de los países de la comunidad iberoamericana. En todos los trabajos figurará un Director o responsable. Los trabajos habrán de ser inéditos o, al menos, no encontrarse comercializados.

Tercera.—Los trabajos que se presenten a esta convocatoria constarán de:

a) Una Memoria en formato DIN-A4 donde se haga constar lo más exactamente posible, en el orden que se indica a continuación y en bloques separados:

Datos identificativos de los autores y del programa educativo que se presenta, de acuerdo con el anexo de la presente resolución.

Descripción del procedimiento y medios usados en su elaboración, especificando los problemas surgidos, así como las opciones y soluciones adoptadas, con una explicación razonada de todo ello.

Descripción de los procesos de validación educativa a los que se haya sometido el programa, si se han realizado, con indicación de la metodología seguida para ello y los resultados obtenidos.

b) El programa o conjunto de programas en disquetes de 5 ¼ ó 3 ½ pulgadas y los correspondientes manuales, que constarán de los siguientes apartados:

Requerimientos de «hardware» y «software» y procedimiento de instalación del programa.

Guía del profesor, con exposición de los objetivos educativos que se pretenden, indicación de las actividades que se proponen y de los tópicos curriculares en los que se incide.

Guía detallada de utilización del programa por el alumno.

Otros materiales complementarios (escritos, gráficos, audiovisuales, etcétera).

c) Una declaración bajo juramento o promesa de poseer plenos derechos de publicación, distribución y uso sobre la totalidad de los productos presentados al concurso. En caso de que los autores no dispongan de la plena titularidad de los derechos del programa habrán de hacer constar por escrito, además, la aceptación de las bases del presente concurso por parte de los poseedores de los mismos.

Cuarta.—Los programas y sus manuales deberán tener las siguientes características técnicas:

Los programas deberán poder ejecutarse en los equipos adquiridos por el Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, con destino a los Centros del proyecto Atenea, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

Sistema operativo MS-DOS versión 3.0 y posteriores.

Ordenador con microprocesador INTEL 80286 ó 80386SX con tarjeta VGA, y un máximo de dos megabytes de memoria RAM.